



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

**APRUEBA PROGRAMA SOCIAL N° 01/ 2015
DECRETO ALCALDICIO N° 1.078.-**

QUILLON, Febrero 16 de 2015.-

VISTOS:

1. Memorándum N° 49 de fecha 12.02.2015, donde se solicita decretar Programa Social N° 001, denominado "**Provisión de Zapatos y Útiles Escolares para niños y niñas que viven en situación de pobreza, pertenecientes a establecimientos educacionales municipales de la comuna de Quillón**", elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario;
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 08 de fecha 13.01.2015, emitido por el Director de Administración y Finanzas;
3. Decreto Alcaldicio N° 1.055 de fecha 13.02.2015, que designa a la Srta. María G. Vallejos Landaur como Secretaria Municipal (S);
4. Decreto Alcaldicio N° 3.969 de fecha 10.12.2014, que aprueba el Presupuesto municipal vigente para el año 2015;
5. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del tribunal electoral de la región del Bío- Bío;
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el Programa Social N° 1 denominado "**Provisión de Zapatos y Útiles Escolares para niños y niñas que viven en situación de pobreza, pertenecientes a establecimientos educacionales municipales de la comuna de Quillón**" para el año 2015.
2. El gasto en el que se incurra para el cumplimiento del presente Decreto será de \$ 3.000.000.- (tres millones de pesos), los que serán imputados al ítem 215 24 01 007 008 SP 04 "Asistencia social a personas naturales", del presupuesto municipal vigente para el año 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



MARIA G. VALLEJOS LANDAUR
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFM/ovg.-
DISTRIBUCION

- = DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
- = ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- = DIDECO
- = ARCHIVO SECMU



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE